

## Avance en Inclusión: Entregan Guía de Ayuda para la Atención de Salud en Personas Autistas

La actividad, que contó con la participación de autoridades, equipos de salud y representantes de organizaciones de la sociedad civil, destacó la importancia de este documento para garantizar un trato digno y accesible, especialmente en situaciones críticas como las atenciones de urgencia.

La Ley 21.545, promulgada en marzo de 2023, establece la promoción de la inclusión, atención integral y protección de derechos de las personas con TEA en los ámbitos social, educativo y sanitario. Durante 2023, el Ministerio de Salud centró esfuerzos en avanzar en áreas que no requerían presupuesto

adicional, como la capacitación de equipos de salud y el desarrollo de instrumentos de tamizaje en controles infantiles, sentando las bases para una implementación más amplia en 2024.

La guía incluye lineamientos basados en principios como el trato digno, la anticipación de procedimientos mediante apoyos visuales y la adaptación de protocolos para disminuir las desregulaciones emocionales y conductuales en entornos médicos. Esta iniciativa responde al aumento sostenido de diagnósticos de TEA, con un incremento de 10 veces en la población infantil identificada desde 2019, según datos del Registro Estadístico

Mensual (REM) del Ministerio de Salud.

Loreto Kemp, representante macro zonal de organizaciones sociales, destacó: “Hoy celebramos un hito muy importante para la comunidad autista. Como Región de los Lagos siempre han sido pioneros en temas de salud, en implementar las estrategias, incluso de forma anticipada al resto del país. Hoy día esta guía viene a solucionar una problemática de las más desafiantes de las familias autistas que es los servicios de urgencia. Así que el día contenido celebrando este hito junto a todas las organizaciones, junto a la seremi y junto también a todos los equipos de salud.

El compromiso de la región no solo incluye a las instituciones públicas, sino también la colaboración con el sector privado. La autoridad de Salud, seremi Karin Solís, destacó el trabajo conjunto con Andes



Salud, que atiende al 70% de los usuarios de Fonasa en la región, subrayando la necesidad de avanzar hacia una atención mixta con calidad y dignidad. “Así que estamos muy contentos, también estamos articulando un trabajo con el privado, en este caso con Andes Salud, con quien tenemos, por definición, en nuestro sistema mixto de salud, atención, porque ellos además atienden sobre el 70% de nuestros propios usuarios de FONASA. Así es que vamos a seguir construyendo una mejor atención, con calidad, con dignidad para todos nuestros niños que tienen autismo”